

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N.º 00003324

QUINTERO, 18 DIC. 2009

VISTOS:

1. *El Convenio de Transferencia de Recursos suscrito, con fecha 6 de Noviembre de 2009, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Ministerio de Planificación, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Va. Región, para la aplicación de la Ficha de Protección Social, a los habitantes de la comuna;*
2. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

APRUEBASE en todas sus partes el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito, con fecha 6 de Noviembre de 2009, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Ministerio de Planificación, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Va. Región, para la Aplicación de la Ficha de Protección Social, a los habitantes de la comuna y que consta de diez cláusulas.

La Unidad Técnica encargada de velar por la adecuada aplicación del Convenio es la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. *Alcaldía*
2. *Administrador Municipal*
3. *Secretaría Municipal,*
4. *Dirección Administración y Finanzas,*
5. *Control*
6. *DIDECO.*

JVZ/YGS/LBF/gpe.